	<p style="text-align: center;">ADENDA</p>	<p style="text-align: center;">ABS-FOR-09</p>
		<p style="text-align: center;">VERSION 03</p>
		<p style="text-align: center;">15/02/2019</p>

Quibdó, 29 de abril de 2024

**AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.
PRQ-2024-012**


OBJETO: ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE VESTIDO LABOR PARA LOS TRABAJADORES DE AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.

ADENDA N° 1

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., informa a todas las personas interesadas en esta contratación, la siguiente modificación a la solicitud de ofertas que deberán tenerse en cuenta para su elaboración y presentación.


1. El numeral 1.4. Etapas y plazos de la solicitud de ofertas se modifica, quedando de la siguiente forma:

Preapertura	<p>Momento a partir del cual se encuentran disponibles las condiciones particulares de la solicitud de ofertas en el servicio web de Aguas Nacionales EPM.</p> <p>http://www.aguasdetrato.com, opción Proveedores y Contratistas.</p> <p>El: 19/04/2024</p>
Solicitud Limitación MiPymes	<p>de a Las mipymes que deseen solicitar que se limite la convocatoria deberán cumplir con los requisitos definidos en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, y enviar su solicitud y el documento soporte, al correo electrónico: atencionproveedores@aguasdetrato.com</p> <p>Solicitudes que lleguen a este correo posterior al tiempo definido, así como las que no acrediten el cumplimiento normativo, no serán tenidas en cuenta.</p> <p>Desde el: 19/04/2024 // Hasta el: 22/04/2024 a las 16:00:00</p>
Apertura:	<p>Desde la comunicación del documento llamado "Aclaración respecto a la limitación de la convocatoria" // Desde las 5:00 p.m. del día hábil siguiente a la fecha límite para la "Solicitud de Limitación a Mipymes", hasta la fecha de cierre.</p>

	ADENDA	ABS-FOR-09
		VERSION 03
		15/02/2019

Solicitudes de Aclaración	de	<p>Las inquietudes relacionadas con la solicitud de ofertas deben formularse a través del servicio de mensajería del sistema de información.</p> <p>Término para formular consultas o solicitudes de aclaración, acorde con lo indicado en las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios.</p> <p>Estas solicitudes de aclaración pueden darse desde la fecha de apertura, hasta 5 días hábiles antes de la fecha de cierre.</p>
Emisión de Adendas, respuestas a solicitudes de aclaración y observaciones	de y a de u	<p>Las respuestas y aclaraciones, al igual que las adendas serán publicadas en la página web de Aguas Nacionales y se expedirán como máximo 2 días hábiles antes de la fecha de cierre.</p>
Cierre		<p>Fecha límite para la recepción de las ofertas. Y será el: 17/05/2024 a las 4:00 p.m..</p>

Aprueba


JULIA ESTHER ARIAS LLOREÑA
 Directora (E) Proyecto Aguas del Atrato
 AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Elabora: Angélica María Mena Mosquera / Profesional Proyecto Jurídica *Angélica Mena*